NOTA DNCP/DNC/N° 10152/2017.

Asunción, 05 de Mayo de 2017.

Señora.
Laura Rodríguez
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Industria y Comercio
PRESENTE:

REFERENCIA: EXP. N° 309780 (04/05/2017) CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA CONTROL DE ACCESO PARA LA NUEVA SEDE DEL VUE Y FIRMA DIGITAL" – ID N° 325629-.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de la Aclaración N°01 remitida en fecha 04 de Mayo del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En Relación a la Nota DNCP/DNC/N°7847/2017 y la Justificación remitida por Nota DICON N°180/2017, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP